**ANEXO VI**

**ESTRUCTURACIÓN Y CONTENIDO DE LA MEMORIA DE LA ACTUACIÓN de REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2021-2027**

**I. MEMORIA.**

**1. MEMORIA DESCRIPTIVA:**

1.1 Agentes. (Beneficiario, representante en su caso y técnico redactor)

1.2 Información previa. (indicar si existen vulnerables)

1.3. Descripción de la actuación (Descripción previa del estado del inmueble y actuaciones objeto del expediente)

1.4 Cuadro de superficies (Superficies útiles y construidas inicial y final en su caso)

1.5. Prestaciones del edificio. (Enumeración inicial previa del estado del inmueble, sistemas constructivos completos e instalaciones que se pretenden modificar)

**2. MEMORIA CONSTRUCTIVA:**

2.1 Sistema de envolvente. (Definición de las actuaciones a realizar sobre la envolvente en caso de solicitar la línea 1 o 3)

2.2 Sistemas de instalaciones térmicas o de energías renovables (Definición de las actuaciones a realizar sobre las instalaciones en caso de actuaciones de las líneas 2.1,2.2,2.3 o 3 en su caso)

**3. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CTE EN AHORRO DE ENERGÍA:**

3.1 HE 0 Limitación del consumo energético.

3.2 HE 1 Condiciones para el control de la demanda energética.

3.3 HE 2 Condiciones de las instalaciones térmicas (en su caso).

3.4 HE 4 Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria (en su caso)

**4. JUSTIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS ENERGÉTICOS DE LAS AYUDAS:**

Se deberán justificar y aportar los siguientes parámetros energéticos de acceso a las ayudas y para determinar su cuantía en función de las líneas de ayuda que se soliciten:

- Línea 1 (parámetros referidos únicamente a las actuaciones realizadas en la línea 1):

a) Cálculo del porcentaje de ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial

b) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero después de la actuación (Toneladas equivalentes de CO2/año)

- Línea 2.1 (parámetros referidos únicamente a las actuaciones realizadas en la línea 2.1):

a) Cálculo del porcentaje de ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial.

b) Cálculo del porcentaje de reducción de emisiones de CO2.

c) Rendimiento de la instalación térmica

- Línea 2.2 (parámetros referidos únicamente a las actuaciones realizadas en la línea 2.2)

a) Cálculo del porcentaje de ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial.

b) Coeficiente de eficiencia estacional (SCOP)

- Línea 2.3 (parámetros referidos únicamente a las actuaciones realizadas en la línea 2.2)

a) Potencia pico instalada total y por vivienda (según se especifica en el art. 8.1 de la orden de bases)

b) Producción total de energía (kWh·año) mediante la aplicación PVGIS (https://re.jrc.ec.europa.eu/pvg\_tools/es/)

c) cálculo del parámetro α según los establecido en el art. 10.3 de la orden de bases

d) Justificación de que el destino de la energía producida se destina al suministro directo de equipos comunitarios de calefacción, refrigeración o agua caliente sanitaria que se instalen para la solicitud de la ayuda por la Sublínea 2.2 o ya existentes en el edificio

- Línea 3

a) Cálculo del porcentaje de ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial.

b) Índice de recuperación de calor del sistema instalado, así como la justificación del cálculo del mismo y de su introducción en el programa de cálculo del Certificado de Eficiencia Energética.

c) En función de la opción elegida de requisitos a cumplir:

 - opción a: Transmitancia de todos los elementos de la envolvente térmica

 - opción b: letras de la calificación energética de la vivienda referida a la demanda de calefacción y refrigeración

**5. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (O ESTUDIO BÁSICO EN SU CASO).**

**6. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.**

**II. PLANOS.**

1. PLANO DE SITUACIÓN.

2. PLANOS DE ARQUITECTURA. (Suficientes para la completa definición de las superficies y la envolvente del edificio y definición gráfica de las propuestas realizadas)

3. PLANOS DE INSTALACIONES (en su caso y siempre en relación a las líneas 2 y 3)

**III. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.**

* Desglosado en actuaciones no subvencionables y subvencionables y dentro de éstas últimas desglosando en capítulos independientes las actuaciones correspondientes a las diferentes líneas de actuación para las que se solicite ayuda, con las partidas con precios unitarios y totales, CON IVA/ SIN IVA.